



Dirección Nacional Electoral

PARTIDOS POLITICOS

Disposición 276/2011

Determinase el aporte para la impresión de boletas electorales para las agrupaciones políticas que participan en las Elecciones Nacionales, para la categoría Diputados Nacionales, en el distrito Córdoba.

Bs. As., 19/9/2011

VISTO el Expediente N° S02:0011385/2011 del registro de este Ministerio, la Ley N° 26.215, el Decreto N° 444 del 14 de abril de 2011 y la Disposición del suscripto N° 103 del 14 de junio de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley invocada en el Visto dispone el otorgamiento de aportes para colaborar con la impresión de boletas a aquellas agrupaciones políticas que participen en las Elecciones Nacionales.

Que la Ley N° 26.215 en su artículo 35 establece la forma en que se distribuirá el aporte para la impresión de las mismas.

Que la Disposición N° 103 del 14 de junio de 2011 estableció el valor de referencia del aporte para todas las alianzas y partidos políticos que presenten listas de candidatos para las Elecciones Nacionales.

Que la misma Disposición aprobó la tabla de estos aportes por Distrito Electoral.

Que la Justicia Nacional Electoral comunicó la oficialización de alianzas y partidos políticos que presentarán candidatos para las Elecciones Nacionales del 23 de octubre del corriente año, en la categoría de Diputados Nacionales.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de este Ministerio ha tomado la debida intervención.

Que el presente acto se dicta por aplicación de los artículos 35 de la Ley N° 26.215, 7° del Decreto N° 586 del 11 de mayo de 2011 y en ejercicio de la facultad conferida al suscripto por el Decreto N° 682 del 14 de mayo de 2010.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL ELECTORAL
DISPONE:



Artículo 1º — Determinase el aporte para la impresión de boletas electorales para las agrupaciones políticas que participan en las Elecciones Nacionales, para la categoría Diputados Nacionales, en el distrito Córdoba, conforme se detalla en el Anexo I de la presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Alejandro Tullio.

ANEXO I
APORTE BOLETA
CATEGORIA DIPUTADOS NACIONALES

DISTRITO CORDOBA	MONTO
AGRUPACIONES POLITICAS	EN PESOS
ALIANZA COMPROMISO FEDERAL	219.523,22
ALIANZA FRENTE AMPLIO PROGRESISTA	219.523,22
ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA	219.523,22
ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES	219.523,22
ALIANZA FRENTE POPULAR	219.523,22
COALICION CIVICA - ARI	219.523,22
U.C.R.	219.523,22

Fecha de publicacion: 20/09/2011

